

SANTIAGO LUZURIAGA Y SUS *NOBELAS-KOMEDIAS* EN LOS FONDOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICOS DE PATRIMONIO NACIONAL^α

*Santiago Luzuriaga and his nobelas-komedias works
in the archival holdings and bibliographic collections
of Patrimonio Nacional*

Javier Fernández Fernández^β

Fecha de recepción: 21/04/2020 • Fecha de aceptación: 07/10/2020

Resumen. En este texto se expone la biografía del maestro navarro Santiago Luzuriaga y Odria (1828-1904), que contó con una extensa carrera profesional y fue padre del pedagogo Lorenzo Luzuriaga. Santiago Luzuriaga fue el autor de unas obras singulares, escritas como agradecimiento por el hecho de que el Estado se hiciera cargo del pago a los maestros en 1901, que llamó *nobelas-komedias*. De estas obras se conservan algunos ejemplares en el Archivo General de Palacio y la Real Biblioteca. Estas novelas-comedias tienen la particularidad de que en ellas se empleó la ortografía fonética. Defendía así, el autor, la necesidad de transformar la escritura para progresar en la economía del lenguaje. Finalmente, se reproduce un ejemplar dedicado a Alfonso XIII de la obra *El hermano del alcalde*, conservado en la Real Biblioteca.

Palabras clave: Santiago Luzuriaga y Odria; biografías; ortografía fonética; Patrimonio Nacional; Lorenzo Luzuriaga Medina.

Abstract. This paper presents the biography of Santiago Luzuriaga y Odria (1828-1904), a teacher from Navarre (Spain), who enjoyed a long professional

^α Quiero manifestar mi agradecimiento a Daniel Gozalbo Gimeno del Archivo General de la Administración por la ayuda en la localización de los expedientes de ese centro y a Nuria Lázaro Milla, sobrina nieta de un alumno de Recaredo Medina, por las revisiones del texto.

^β Archivo General de Palacio, Patrimonio Nacional. Palacio Real, C/ Bailén, s/n, 28071 Madrid, España. javier.fernandez@patrimonionacional.es  <https://orcid.org/0000-0003-3145-4569>

career and was the father of the Spanish pedagogue Lorenzo Luzuriaga. Santiago Luzuriaga was the author of singular works, which he called nobelas-komedias, written after the Spanish Government agreed to start paying teachers' salaries beginning in 1901. The Archivo General de Palacio (General Archive of the Royal Palace of Madrid) and the Real Biblioteca (Spanish Royal Library) preserve some of these nobelas-komedias, which feature the peculiarity of being written with a phonetic spelling. The author argued for the necessary transformation of writing for the purpose of achieving a greater economy of language. Finally, the paper includes a copy of El hermano del alcalde dedicated to King Alfonso XIII of Spain, which is currently in the Real Biblioteca.

Keywords: Santiago Luzuriaga y Odria; biographies; phonetic spelling; Patrimonio Nacional; Lorenzo Luzuriaga Medina.

El Archivo General de Palacio y la Real Biblioteca cuentan con ricos fondos, y no lo suficientemente aprovechados, para realizar investigaciones en el ámbito de la historia de la educación. Ambos centros, situados en el Palacio Real de Madrid y gestionados por Patrimonio Nacional, atesoran documentación sobre distintas instituciones escolares desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Unas dependieron directamente de la Real Casa; es el caso del Colegio del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el Colegio menor de San Felipe y Santiago (o del Rey) en Alcalá de Henares, el Colegio de Santa Isabel, el Colegio de Nuestra Señora de Loreto, el Colegio de las salesas reales, la Casa de caballeros pajés, el Colegio de niños cantores, las Escuelas de niños y niñas de la Real Casa, el Asilo de niños de lavanderas o el Asilo de párvulos de María Cristina, en Madrid. En otros casos, los reyes subvencionaban la educación de colegiales, como en las Escuelas pías de San Fernando y San Antonio Abad o el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, conocido popularmente como de niñas de Leganés, en Madrid.

Asimismo, podemos localizar entre sus fondos documentos relacionados con la educación de miembros de la familia real. Abundan los correspondientes al período comprendido desde el nacimiento de la infanta Isabel de Borbón y Borbón en 1851 hasta el establecimiento de la Segunda República en 1931. Se conservan testimonios de la formación de la mencionada infanta, de su hermano el rey Alfonso XII y de sus dos esposas, María de las Mercedes de Orleans y Borbón y María Cristina de Habsburgo-Lorena, al igual que de su heredero Alfonso XIII y de los hijos de este: el príncipe Alfonso y los infantes Jaime, Beatriz, María

Cristina, Juan y Gonzalo de Borbón y Battenberg. Ejemplo de esta documentación son los distintos métodos de aprendizaje de lectura conservados en la Real Biblioteca.

También encontramos entre los fondos bibliográficos y documentales de Patrimonio Nacional proyectos impulsados por los monarcas o sus familias, como los de la creación de escuelas en los reales sitios en tiempos de Carlos III o los planos del arquitecto José López Sallaberry del que debiera haber sido el primer grupo escolar de Madrid, costeado por la familia real e inaugurado en 1902 para conmemorar la mayoría de edad de Alfonso XIII.¹ Y, por último, podemos localizar peticiones y adhesiones a los monarcas y su Casa solicitando o agradeciendo el apoyo de iniciativas de todo tipo, muchas de ellas relacionadas con el ámbito educativo. A este respecto, hemos podido ver recientemente en la exposición *Madrid, ciudad educadora (1898-1938). Memoria de la escuela pública* el álbum ofrecido por los alumnos de las Escuelas Aguirre a Alfonso XIII con motivo de los 25 años de reinado.² Igualmente, entrarían en esta categoría el plan de edición del libro del profesor de primera enseñanza superior Eugenio Fernández del Corral, *Única aritmética métrico-decimal, teórico-práctica para la Primera enseñanza*, de 1881;³ el puzzle-alfabeto que José Roca Ruscallada, maestro de las escuelas públicas de Valencia y Barcelona, elaboró para que Alfonso XIII aprendiera a leer;⁴ o la petición de una joven Carmen Conde a la reina Victoria Eugenia en 1927 para que le concediese una pensión de estudio y poder dejar su empleo en la Sociedad Española de Construcción Naval.⁵ Como

¹ José López Sallaberry, «Escuela graduada», 1902. Planos, Mapas y Dibujos, 1661-1663, Archivo General de Palacio (en adelante, AGP).

² Escuelas Aguirre, «Álbum ofrecido por los alumnos de las Escuelas Aguirre a S. M. el rey Alfonso XIII». Fotografía Histórica, 10124347, AGP.

³ Eugenio Fernández del Corral, «*Única aritmética métrico-decimal, teórico-práctica para la Primera enseñanza*», 1881. Administración general, caja 12857 expediente 7, AGP.

⁴ José Roca Ruscallada, *Leer jugando*, dedicado a S.M. Alfonso XIII, mayo de 1888 (Barcelona: Imp. Juan Tarral, 1888). El folleto está dentro de una caja en forma de libro que incluye el rompecabezas y las fichas para aprender a leer. Real Biblioteca PAS/3808. Para una visión general de las colecciones de los infantes que conserva la Real Biblioteca recomendando el artículo de Arantxa Domingo Malvadí, «Juegos con libros y libros de juegos en las bibliotecas de los infantes» en *La fisonomía del libro medieval y moderno: entre la funcionalidad, la estética y la información*, dir. Manuel José Pedraza Gracia (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019), 517-529.

⁵ Carmen Conde Abellán, «Carta a la reina Victoria Eugenia», 1927. Administración general, caja 15278 expediente 1, AGP.

ejemplo muy significativo de documentos de apoyo a los monarcas queremos presentar unas breves «nobelas-komedias» que escribió y remitió a varios miembros de la familia real el maestro Santiago Luzuriaga y Odria, padre del pedagogo Lorenzo Luzuriaga.

SANTIAGO LUZURIAGA Y ODRIA (1828-1904)

Santiago Luzuriaga tuvo una larga carrera como maestro. Ejerció durante cerca de 50 años en multitud de escuelas, sobre todo de Navarra y País Vasco. Nació en el municipio navarro de Murieta, en la merindad de Estella, el 3 de mayo de 1828. Según su hoja de servicios,⁶ comenzó su andadura profesional en la Escuela elemental del municipio de Barbarin el 1 de agosto de 1853, después de haber obtenido el título de primera enseñanza elemental el 8 de junio de ese mismo año. A lo largo de once años estuvo ejerciendo en diferentes escuelas elementales navarras: Escuela pública de Barbarin (1853-1854), Escuela elemental incompleta de ambos sexos de Arzoz (1854-1857), Escuela pública de Azcona (1857-1860) y Escuela elemental de niños de Zubietza (1860-1864). En esta última localidad también ocupó el cargo de secretario del Ayuntamiento hasta noviembre de 1865.

Posteriormente, se trasladó a la provincia de Guipúzcoa, donde se incorporó a la Escuela de párvulos de Tolosa como director interino (1865-1866) y, por concurso, a la Escuela elemental completa de niños de Alzo (1866-1867). En marzo de 1867, retorna por concurso a Navarra, a la Escuela de párvulos de Estella, donde desempeñó su magisterio hasta 1880. Tras el concurso celebrado el 15 de diciembre de 1869, recibió una mención honorífica de la Junta de Instrucción pública de Navarra por «su esmerado celo y satisfactorios resultados obtenidos en la enseñanza». Es en Estella cuando enviuda de Valentina Aguirre, madre de sus hijos Benito y Fermín. En 1880 se trasladó a la Escuela de párvulos del municipio vizcaíno de Bermeo como maestro en propiedad. Allí estuvo tres cursos académicos y se le expidió un certificado de la Junta local de primera enseñanza de reconocimiento de su labor «a completa satisfacción de autoridades y vecindario».

⁶ «Expediente personal de Santiago Luzuriaga y Odria». Educación, IDD (05)001.019, caja 31/18945 expediente 4, Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). A la hora de tratar de su carrera profesional y su jubilación, si no citamos otra referencia nos referiremos a este expediente.

En septiembre de 1883 cambió de aires y se trasladó a La Mancha. Ocupó por ascenso una plaza de maestro en propiedad en la Escuela pública elemental de párvulos de Valdepeñas (Ciudad Real), donde trabajó durante más de ocho años, hasta abril de 1892. Se casó en segundas nupcias el 12 de abril de 1888 en Socuéllamos con Ángeles Medina Moreno,⁷ también viuda. Ángeles era hermana del profesor Lorenzo Medina, compañero de Santiago y persona de grato recuerdo para la ciudad manchega.⁸ De este matrimonio nació el 29 de octubre de 1889 Lorenzo Luzuriaga, cuando Santiago contaba con 61 años y Ángeles 37. Ambos tenían hijos maestros: Fermín Luzuriaga y Recaredo Medina.⁹ Lorenzo Luzuriaga en unas notas autobiográficas se refería de este modo a la profesión mayoritaria de su familia: «Así, pues, he tenido padre maestro, dos tíos maestros y dos hermanos maestros; no se puede pedir más pedagogía».¹⁰

En 1892, Santiago se mudó más al sur, a Jerez de la Frontera (Cádiz), como director de la Escuela pública elemental de niños del distrito de San Fernando. Allí permaneció hasta septiembre de 1893, en que se trasladó como maestro de primera enseñanza a la Escuela de niños del tercer distrito de Bilbao.¹¹

Contamos con información de sus últimos cursos como maestro. En el curso 1897-1898 la matrícula de su escuela era de 134 alumnos, con una asistencia media de 94 niños, y consiguió un 16% de concesión de premios. Al curso siguiente, la matrícula bajó en 12 alumnos, pero la

⁷ «Expediente de clasificación de pensión de viudedad del magisterio de la Dirección General de Clases Pasivas en favor de Ángeles Medina Moreno». Hacienda, IDD (01)007.017, caja 62/02962, exp. 361, AGA.

⁸ Uno de los primeros grupos escolares establecidos en Valdepeñas fue bautizado con su nombre en 1927 y todavía hoy pervive como centro de educación infantil y primaria. Véase Francisco Asensio Rubio, «La enseñanza en Valdepeñas: 1900-1939» en *3er ciclo de conferencias: Valdepeñas y su historia*, Matías Barchino Pérez *et al.* (Valdepeñas: Ayuntamiento de Valdepeñas, 2008), 108.

⁹ Su nombre completo era Recaredo Evelio Eladio Antonio Medina Medina. Compartía con su hermano Lorenzo el nombre de Eladio, pues éste recibió en la pila bautismal los nombres de Narciso Eladio Lorenzo.

¹⁰ «Don Lorenzo Luzuriaga», *Negro sobre blanco: Boletín literario bibliográfico*, 17 (1961): 1-2.

¹¹ En el expediente personal se indica que la escuela es la del 3er distrito, en cambio en algunas de las instancias de Luzuriaga consta que las escuelas son las del distrito 5.^º Santiago Luzuriaga contaba entonces con 65 años y, según el censo electoral de Vizcaya de 1897, vivió en la calle Aréchaga, 7, 2.^º

media de asistentes se incrementó en 2 y consiguió un 18% de concesión de premios. En este último curso su escuela obtuvo la categoría «Tercera» y fue calificada como «Buena», como otras ocho escuelas bilbaínas.¹² En septiembre de 1898, cuando tenía 70 años, elevó una instancia solicitando una licencia para ir a Madrid a «adquirir la preparación para cursar el tercer año para Maestro Superior».¹³

Sus últimos años de ejercicio profesional en la capital vizcaína fueron tensos con la Junta local de primera enseñanza de Bilbao y el resto de la administración educativa. Se iniciaba así un largo y penoso litigio que terminó con su jubilación. Santiago Luzuriaga achacaba sus problemas con la Junta local a la inquina personal que le profesaba su secretario, Manuel Agustino y Barco. Acusaba a Agustino de que siendo todavía maestro le invitó a una fiesta y con un canuto le tiró polvos negros a los ojos, «quedando casi ciego» de ambos. Finalmente, pudo recuperar la visión del ojo izquierdo, terminando «tuerto del derecho». Mientras se recuperaba, fue auxiliado en las tareas escolares por el hijo de su mujer, Recaredo Medina.

La Junta local, por su parte, le acusaba de varios cargos. En primer lugar, que la escuela se hallaba en perpetuo desorden por «la falta de organización y plan fijo». En segundo lugar, que dentro de las horas de clase había convertido la escuela en «teatro de ridículos espectáculos organizando carreras de competencia entre los niños, e imponiendo otros castigos impropios del lugar con relajamiento de la disciplina y desprestigio de la dignidad profesional». En tercer lugar, que la escuela tenía insuficientes o nulos resultados debido al «poco celo» que demostraba en bien de la enseñanza, al limitado ascendente que tenía sobre los niños y a la «escasa instrucción, aptitud y capacidad» de Santiago Luzuriaga. La queja fue elevada a la Junta provincial de instrucción pública de Vizcaya que incoó un expediente gubernativo.

¹² Ayuntamiento de Bilbao. «Acuerdo por el que se declara enterado el Ayuntamiento del oficio de la Alcaldía poniendo en conocimiento del Pleno el resultado de los exámenes generales de fin del curso 1898-1899, del resultado y calificaciones otorgadas por la Junta local de primera enseñanza a los maestros responsables de las escuelas públicas de la villa y del estado de la matrícula y asistencia de niños a clase durante dicho curso elevado por la citada junta», 1899, Archivo Municipal de Bilbao. ES.48020.AMB-BUA 489974, Archivo Municipal de Bilbao.

¹³ «Expediente personal de Santiago Luzuriaga y Odria». AGA. Todo el proceso de jubilación se documenta en este expediente.

A estos cargos respondió Luzuriaga en la última semana de 1898 que

la organización de la escuela de mi cargo está relacionada con la clase y números de niños que a la misma concurren siendo la mayor parte de ellos procedentes de familias pobres y de poca educación que viven en las peores calles denominadas de Cantarranas y Miravilla [...] a lo que se debe agregar el penoso trabajo del profesor que tiene muy poco descanso porque no lo puede ayudar el Auxiliar D. Francisco Tejada por la crónica enfermedad que padece.

Consideraba el maestro que la escuela «está bien organizada como se ha demostrado en los exámenes generales que han sido aprobados todos los niños y se han distribuido los correspondientes premios». La segunda acusación, haber «convertido más de una vez mi escuela en teatro y que en la misma se han practicado carreras de copetencia [sic] entre niños mientras las horas de clase», la calificaba como calumnia. Y respecto a la acusación de falta de celo, respondió que «en Mayo y Junio último después de las horas de clase, di lección particular gratis en mi casa a mis discípulos lo mismo que lo veriflico ahora por las noches costeando la luz, sobrellevando con gusto el trabajo».

El 22 de marzo de 1899, la Junta provincial elevó al rectorado de la Universidad de Valladolid el expediente gubernativo proponiendo la jubilación forzosa de Santiago Luzuriaga. El Consejo universitario comunicó a la Junta provincial que había resuelto se pidiese la jubilación o sustitución, «debiendo instruirse al efecto el expediente de jubilación por pasar el referido maestro de la edad de 60 años».

El 3 de enero de 1899 fue el propio Luzuriaga quien solicitó su retiro, pero al mes siguiente desistió por motivos económicos. Ante los incumplimientos por parte de Santiago Luzuriaga de la presentación de los documentos que apoyasen su petición de jubilación, el 26 de octubre de 1899 la Junta provincial se dirigió al Ministerio de Fomento suplicando decretase su retiro. Como el expediente seguía su trámite, la Junta provincial se volvió a dirigir al rector de la Universidad de Valladolid para que «resolviese la suspensión de empleo y medio sueldo» de Luzuriaga, «hasta tanto que le fuere concedida la jubilación». Finalmente, resolvió el rector que la Junta provincial nombrase un maestro sustituto.

En 1900, la familia Luzuriaga Medina se traslada a la localidad madrileña de Aravaca, donde Recaredo Medina¹⁴ comienza a ejercer como maestro de niños y se convirtió en la principal fuente de ingresos de la familia.¹⁵ El 24 de noviembre de ese año, Santiago Luzuriaga solicita regresar a su escuela ya que

con las mil pesetas anuales que se le ofrecieron al decretar una arbitaria sustitución [sic], no puede vivir con familia por lo que le tiene como de limosna en su casa un hijo político Maestro de Aravaca cuando todavía está útil para ejercer en su escuela, que legalmente adquirió en propiedad en Bilbao.

El 4 de diciembre de 1902, Luzuriaga exponía al subsecretario de Instrucción pública que había sido sustituido sin que le hubieran realizado un reconocimiento médico y sin consentimiento de la autoridad que le nombró, y solicitaba que se anulase su sustitución para poder remitir la certificación de los seis años que había ejercido en Bilbao, necesaria para su jubilación y clasificación.

Después de su relevo, Santiago Luzuriaga elevó varias instancias protestando porque la Junta provincial carecía de atribuciones para nombrar suplente o pedir su anulación. Dicha junta propuso el 1 de agosto de 1903 que se le declarara jubilado. El 20 de agosto de 1903, Luzuriaga elevó una nueva solicitud al ministro de Instrucción pública reiterando que su reemplazo no era conforme a derecho porque el sustituto «no tiene ninguna oposición aprobada, ni ha desempeñado en propiedad ninguna escuela pública». Además, acusaba a la Junta provincial de

¹⁴ En 1907, Recaredo Medina Medina se trasladó al municipio de El Pardo donde ejerció hasta la Guerra Civil. Tras ésta, como consecuencia del proceso de depuración, fue inhabilitado para cargos de mando y de confianza y sufrió pérdida de los haberes no disfrutados. Falleció en El Pardo en 1942. Luis Bello visitó su escuela en 1926. En su crónica titulada «Corzos y niños en El Pardo», Bello hizo un elogio de la escuela y del propio Recaredo: «el maestro, señor don Recaredo, el cual está lejos de sospechar el profundo sentimiento de envidia retrospectiva que nos invade al cruzar la escuela y poner los pies en el patio-jardín. Si yo fuera chico de la escuela –¡inquietante idea la de volver a empezar otra vez!–, ¡cómo me gustaría venir a este rincón de El Pardo! He aquí un maestro apacible y feliz. No tiene correas, ni caña, ni palmetta. Seguro estoy que no sabe tener mal genio [...]» V. Bello, Luis. «Corzos y niños en El Pardo», en *Viaje por las escuelas de Madrid*, ed. Agustín Escolano (Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1997) 99.

¹⁵ Cuenta Herminio Barreiro que Lorenzo Luzuriaga terminó sus estudios primarios en Aravaca y que fue Recaredo quien le pagó los estudios de Magisterio en la Escuela normal central de Madrid. Herminio Barreiro, «Lorenzo Luzuriaga: una biografía truncada (1889-1959)», *Sarmiento*, 15 (2011): 183.

tener inquina personal ya que en Vizcaya «ejercen muchísimos Maestros mas viejos, a los que no se les molesta, y por una injusta venganza personal, hace tiempo que es perseguido un desgraciado Maestro». Por último, señalaba que debía ser sustituido por la misma autoridad que lo había nombrado. Por todo lo anterior, suplicaba que se anulase su relevó, «previo Informe ó consulta del Consejo de Instrucción pública, para que el recurrente sea igual en sus derechos, á todos los Señores Maestros, que piden su jubilación». Finalmente, el 29 de agosto de 1903 el subsecretario 1.º de Enseñanza y Escuelas normales firmó la real orden de jubilación comunicándosela al rector de la Universidad de Valladolid.

El 21 de mayo de 1904, Santiago Luzuriaga volvió a presentar una instancia al ministro de Instrucción pública porque no le habían contestado a las anteriores. El dictamen del Consejo de Instrucción pública se redactó el 4 de julio de 1904. La sección 1^a decidió desestimar la pretensión de reingreso. El 16 de julio la subsecretaría se dirigió al gobernador civil de Madrid para que remitiese a Santiago Luzuriaga la decisión. Unos meses más tarde, el 22 de octubre, Santiago Luzuriaga Odria falleció en su domicilio de la calle del Caño, n.^o 2 de Aravaca.¹⁶

LAS NOBELLAS-KOMEDIAS DE SANTIAGO LUZURIAGA

Es en estos últimos años de Aravaca cuando el padre de Lorenzo Luzuriaga autoedita una serie de pequeñas obras,¹⁷ llamadas por él *nobellas-komedias*. En Madrid conservamos tres de estas obras: *El hermano del alcalde*, *Maniobras* y *La lebita i el baston del alcalde*. Este conjunto de textos de temas costumbristas, jocosos y con trasfondo moral es el regalo que Santiago Luzuriaga ofreció a la Real Casa y a «los ocho Ministerios, i de todos los ke se an interesado, para ke kobremos kon puntualidad eskasos aberes, los Maestros de eskuela». El autor se refiere con esto al Real decreto, de 26 de octubre de 1901, autorizando al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que en los presupuestos generales de su departamento incluyese las partidas necesarias para el pago de

¹⁶ «Expediente de clasificación de pensión de viudedad del magisterio de la Dirección General de Clases Pasivas en favor de Ángeles Medina Moreno», AGA. El domicilio correspondía con la escuela de niños según Facundo Cañada, *Plano de Madrid y pueblos colindantes al empezar el siglo XX* (Madrid: Mateu, 1900).

¹⁷ Según el propio Santiago Luzuriaga la serie se componía de cuatro títulos, pero no indica cuáles.

las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza. Este decreto supuso no sólo asegurar el cobro de los salarios de los maestros, sino que también el maestro pasó a convertirse en funcionario del Estado.

Santiago Luzuriaga escribió a la reina María Cristina pidiendo su amparo para publicar sus *nobelas-komedias* en octubre de 1901

para ke se pueda publicar en la prensa la segunda edición de las dos adjuntas Novelas komedias, i tambien para ke se publike la adjunta Memoria dedicada a sus Magestades, con sucesos supuestos de los Ministerios de la Presidencia y Gobernación. Las Novelas litografiadas, kon bastante informalidad, las han leido en los Ministerios respectivos, y en tertulias en donde les ha sido agradable la lectura, porke es moral y en medio de algunos chistes, se hace respetar á la Autoridad, por lo ke se separa el eskrito, de otras komedias perturbadoras, é inmorales.¹⁸

En el Archivo General de Palacio se conserva un ejemplar de *El hermano del alkalde*, que tiene la anotación manuscrita a grafito «Aravaca = Maestro de niños de». ¹⁹ De este título, la Real Biblioteca guarda dos ejemplares dedicados por el autor a Alfonso XIII. ²⁰ De *Maniobras*, cuyo anterior título era, según su autor, *Artilleros y tartamudos*, la Real Biblioteca conserva dos ejemplares, ofrecido uno a la entonces princesa de Asturias María de las Mercedes de Borbón y Austria, ²¹ y el segundo a su marido, Carlos de Borbón-Dos Sicilias. ²²

¹⁸ Santiago Luzuriaga, «Carta a la reina María Cristina», 7 de enero de 1902. Administración general, caja 13142, AGP. La carta conservada está fechada en 1902, en ella Luzuriaga dice que vuelve a mandar la solicitud por haberse perdido la que envió en octubre. En la misiva Santiago Luzuriaga solicitaba también una reunión con Alfonso Aguilar, secretario particular de la reina, para tratar de este asunto. En la carta desde la Secretaría particular de la reina María Cristina se anotó «Devueltas las comedias al interesado diciéndole que puede dirijirse directamente al Sr. Intendente [general de la Real Casa y Patrimonio] fecho 14/1/902».

¹⁹ Archivo General de Palacio, Biblioteca auxiliar, folleto 935. Los ejemplares conservados bien pudieron haber llegado en la carta que dirigió al Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

²⁰ Real Biblioteca, caj/foll4/29 (39) y caj/foll4/130 (2).

²¹ Real Biblioteca, caj/foll4/46 (12).

²² Real Biblioteca, caj/foll4/29 (38).

La lebita i el baston del Alkalde,²³ custodiada en la Biblioteca Nacional de España, fue editada por Valero Díaz en Madrid en 1903. Pero las otras dos se imprimieron sin fechar y mediante litografía en el propio domicilio de la familia Luzuriaga Medina en Aravaca. Estas novelas-comedias conservadas en los fondos de Patrimonio Nacional no eran las primeras que escribió Santiago Luzuriaga.

Lo primero que llama la atención de estas *nobelas-komedias* es que están impresas en ortografía fonética. Se suprimían siete letras: la *c* y la *q* eran sustituidas por la *k* para los sonidos fuertes y por la *z* en los suaves; la *v* era cambiada por la *b*; la *y* por la *i*; la *h*, eliminada por su falta de sonido; la doble *r* se escribiría con diéresis y la *x* era reemplazada por *sk*. Santiago Luzuriaga contabilizaba catorce letras porque sumaba también las mayúsculas. Él mismo escribe en el prólogo de *El hermano del alkalde* que su objetivo «es el de kompetir kon otros Autores, ke han publikado en la prensa sus obras suprimiendo tres ó cuatro letras» y que

en akostumbrándose, se puede escribir i leer kon toda claridad, el kastellano, el katalán, el baskuenze, etz., sin faltar á la pronunziazion, ni perjudicar á nadie, en una época ke en todo se adelanta, a eszepzion de encontrar una razonada Ortografia, para que los ofizinistas, periodistas i eskritores de todas klases, no tengan ke konsultar Dikzionarios ke se kontradizien.

Estas novelas-comedias nos invitan a pensar que eran unas prácticas habituales que realizaba con sus alumnos. Deben relacionarse, asimismo, con la segunda acusación vertida por la Junta local de primera enseñanza de Bilbao. Más de veinte años antes de que litografiase estas obras, se editó en la logroñesa imprenta y librería de *El Riojano* una obra titulada *Defensa e invenciones* (1879),²⁴ que contiene una «Novela equivalente a un drama. Travesuras y petardos. Drama en tres actos». Aunque esta obra utiliza la ortografía alfabética, reproduce una carta de Santiago Luzuriaga al director del periódico *El Harense* de 15 de septiembre

²³ Que lleva por subtítulo «Nobela komedia en un akto, i dos kuadros; dedikada á la Intendenzia i Maiordomía de la Real Kasa, en obsekio de los Ministerios de Grazia i Justizia i de Azienda».

²⁴ Se conserva un ejemplar en la Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos, signatura AM/2126. Como muestra del compromiso educativo de Santiago Luzuriaga, esta obra incluye una advertencia en la que el autor anuncia que «después de pagar los gastos de impresión, dará lo sobrante á algún estudiante que no tenga recursos ó a la casa de Beneficencia».

de 1878, en la que el maestro defiende la eliminación de varias letras para que «encuentren algun descanso los muchos que luchan y sudan para enseñar y aprender en la época en la que otras ciencias han adelantado, [...] y para que tambien (por ilusion) puedan descansar los desgraciados sordo-mudos».

En la carta que Santiago Luzuriaga envió el 15 de enero de 1902 a Alfonso Aguilar, secretario particular de la reina María Cristina, el maestro exponía que era necesario reformar la ortografía en base a la pronunciación y así disminuir el uso de las letras: «No se puede negar que en España hemos progresado en todo, á excepción del huso [sic] de las letras, y por economía de tiempo y del indispensable material, repito que con el tiempo si la Academia quiere, podría haber muchos adelantos entre los que enseñan y aprenden, sin perjudicar a nadie».²⁵

Santiago Luzuriaga no fue el único maestro que intentó simplificar el uso del alfabeto en España. A lo largo del siglo XIX fueron varios los textos que defendían la implantación en España de la ortografía fonológica con el fin de facilitar el aprendizaje y la extensión de la lengua escrita impulsados desde el mundo educativo. En 1839, el profesor de gramática de la Escuela normal de Madrid, Mariano de Rementería, publicó *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana*. En ella, el profesor defendía la simplificación de la ortografía ya que «en la escritura alfabética las letras no son mas que unos signos con que se representan los sonidos que componen las voces, y porque estos signos deben ser sencillos en todo lo posible». Siguiendo este principio conseguiríamos una «ortografía natural, simple y perceptible a toda clase de personas».²⁶

En 1843, el impulso partió de la Academia literaria y científica de profesores de instrucción primaria de Madrid. En esa fecha se empezó a aplicar en escuelas asociadas a esta Academia una reforma ortográfica despreciando la etimología:

Atribuían a la *c* en todos los casos su sonido gutural, traspasaban a la *z* el sonido suave de la *ce*, *ci*, resolvían la *x*, eliminaban

²⁵ Santiago Luzuriaga, «Carta a Alfonso Aguilar, secretario particular de la reina María Cristina», 1902. Administración general, caja 13142, AGP.

²⁶ Mariano de Rementería, *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana*, ó, *Elementos esplanados de ella* (Madrid: Imp. de Ferrer y Compañía, 1839), 293-294.

del alfabeto las letras *h*, *v*, *q*, *x*, *k*, como no significativas o duplicadas, inventaron un nuevo carácter *ŕ*, para la duplicación de esta letra.²⁷

Este intento de la Academia de profesores provocó una reacción constundente por parte del gobierno. Se expidió una Real orden, con fecha 25 de abril de 1844, que estableció como texto oficial para las escuelas la obra de la Real academia española *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*. Los maestros que no siguieran la ortografía académica podían ser suspendidos de su magisterio.

En las décadas siguientes se sucedieron los intentos desde el mundo de la enseñanza contra la ortografía de la Real academia española que Santiago Luzuriaga debió de conocer. Mariano Cubí y Soler, profesor de éxito en Cuba, México y Estados Unidos, publicó en 1852 *A la nación española sobre reformas ortográficas*. En la década siguiente, el inspector de primera enseñanza de la provincia de Lérida, Rafael Monroy, editó en 1865 *Estudios ortográfico-prosódicos sobre la reforma que admite la escritura y pronunciación castellana*. Diez años después, fue el regente de la Escuela normal superior de Ciudad Real, Francisco Ruiz Morote, quien publicó *Ortografía castellana teórico-práctica*. En 1889, el catedrático del Instituto de Bilbao, Tomás Escriche y Mieg, imprimió *Reforma de la ortografía castellana*, donde calificaba como «uno de los mayores absurdos, corriente como la cosa más natural en todos los países, con el beneplácito de las personas doctas, es el hecho de no escribir las palabras exactamente como se pronuncian».²⁸

La profesora Mercedes Quilis Merín considera que el fin último de todos estos autores y algunos más que publicaron obras en años posteriores²⁹ era

lograr la perfección y sencillez en relación con la pronunciación aludidas en el sistema de escritura del español; pero está orientada,

²⁷ Citado en Mercedes Quilis Merín, «La presencia de los *neógrafos* en la lexicografía del siglo XIX», en *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, eds. Marina A. Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán (León: Universidad, 2008), 271.

²⁸ Tomás Escriche y Mieg, *Reforma de la ortografía castellana* (Madrid: Manuel Ginés Hernández), 5.

²⁹ Onofre Peligro y Valle, *Nueva ortografía del idioma castellano* (Badajoz: Estab. Tip. de La Minerva Extremeña, 1905) o Agustina González López, *Idearium futurismo* (Granada: Paulino Ventura Travestet, 1916).

además, a facilitar el aprendizaje de la lengua escrita y la lectura de acuerdo con principios de universalización y democratización de los conocimientos asociados a principios de matiz liberal en lo político, por la creencia de que, por la vía de la simplificación de la ortografía, se facilitaría el correcto aprendizaje de la lengua.³⁰

El ermano del alkalde

La novela-comedia, costumbrista de trasfondo moral y con final feliz, se compone de un único acto. Los protagonistas son el alcalde, del que desconocemos su nombre; su esposa, Justa; Román, el hermano del alcalde; Cecilia, la criada; el alguacil, Cirilo Ruiz; la esposa de este, María; y el médico. El acto tiene lugar en el domicilio del alcalde y Justa. El autor incluyó algunas referencias a algunos de los lugares donde ejerció su magisterio. Así, Cirilo Ruiz era oriundo de Jerez de la Frontera y el vino de Valdepeñas tiene un lugar destacado en la recuperación del desmayo que sufre María.

Santiago Luzuriaga también ideó un sistema para que el apuntador diera órdenes a los actores utilizando los dedos de las manos:

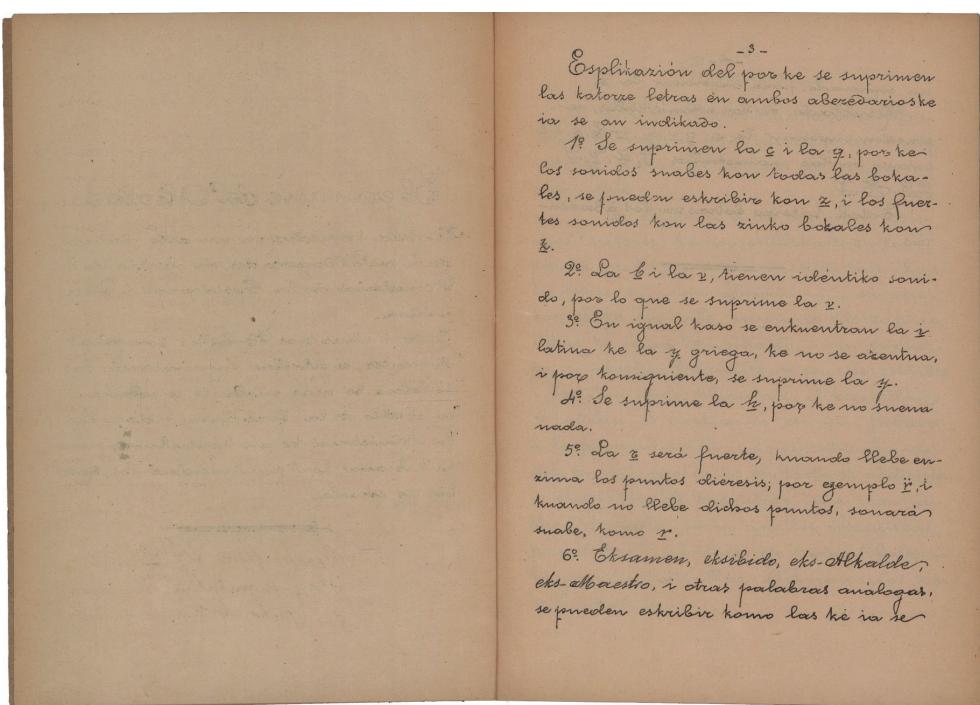
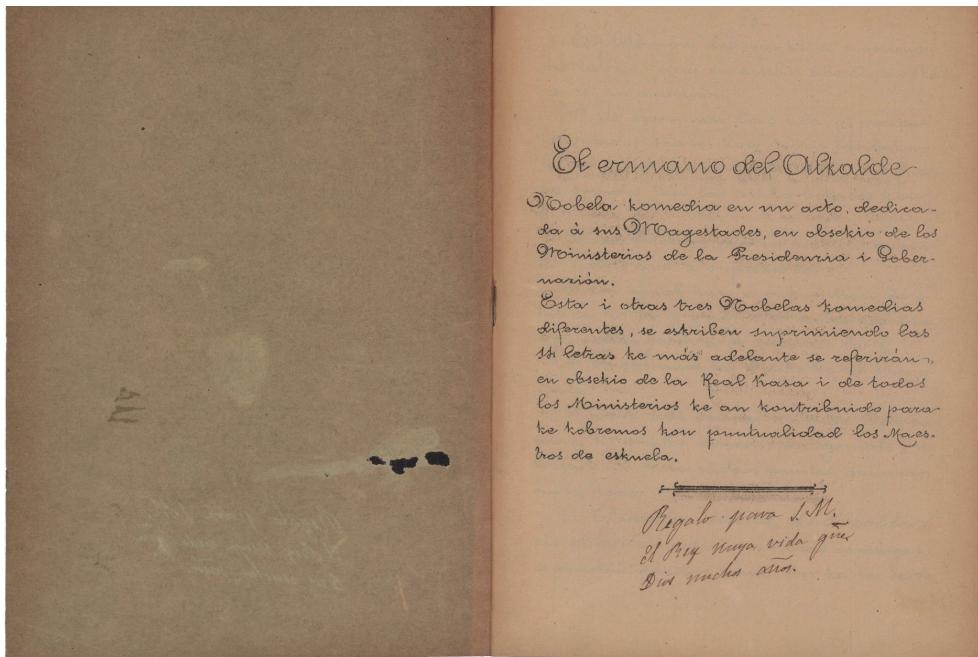
i en esta komedia á la esposa del Alkalde, á la kriada, i a la Alguazila, (ke lleban otros nombres), se les markará el trabajo lebantando respectibamente, los dedos pulgar índize i anular de la mano derecha, i kon los de la izquierda, también respectivamente, al Alkalde, á su ermano, al Alguazil, i al Médiko, kon el pulgar, índize, anular, i meñike, de dicha izkierda.

³⁰ Quilis, «La presencia de los neógrafos en la lexicografía del siglo XIX», 269.

REFERENCIAS

- Asensio Rubio, Francisco. «La enseñanza en Valdepeñas: 1900-1939». En *3.er ciclo de conferencias: Valdepeñas y su historia*, Matías Barchino Pérez et al., 89-232. Valdepeñas: Ayuntamiento de Valdepeñas, 2008.
- Barreiro, Herminio. «Lorenzo Luzuriaga: una biografía truncada (1889-1959)». *Sarmiento*, 15 (2011): 181-190.
- Bello, Luis. «Corzos y niños en El Pardo». En *Viaje por las escuelas de Madrid*, editado por Agustín Escolano, 98-101. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- Cañada, Facundo. *Plano de Madrid y pueblos colindantes al empezar el siglo XX*. Madrid: Mateu, 1900.
- Domingo Malvadí, Arantxa. «Juegos con libros y libros de juegos en las bibliotecas de los infantes». En *La fisonomía del libro medieval y moderno: entre la funcionalidad, la estética y la información*, dir. Manuel José Pedraza Gracia, 517-529. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- «Don Lorenzo Luzuriaga», *Negro sobre blanco: Boletín literario bibliográfico*, 17 (1961): 1-2.
- Escríche y Mieg, Tomás. *Reforma de la ortografía castellana*. Madrid: Manuel Ginés Hernández.
- Quilis Merín, Mercedes. «La presencia de los neógrafos en la lexicografía del siglo XIX». En *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, eds. Marina A. Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán, 267-293. León: Universidad, 2008.
- Rementería, Mariano de. *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana, ó, Elementos esplanados de ella*. Madrid: Imp. de Ferrer y Compañía, 1839.

El hermano del alcalde. Patrimonio Nacional. Real Biblioteca, caj/foll4/29 (39)



-4-
an expresado, para suprimir la x.

Resultado: en las minúsculas, se pueden suprimir la e, g, z, y, ll, le, x, i lo mismo en las mayúsculas C, Z, V, Y, P, R, G, X.

Total, katorce letras en los abecedarios.

-5-
Prólogos

Al publicar las cuatro O. Co. Belas-Komedias ke se an referido, no se intenta faltar al respeto de ninguna autoridad.

El objeto, es el de competir con otros Autores, ke an publicado en la prensa sus obras suprimiendo tres ó cuatro letras, en cada abecedario, i en ambos, el ke snokrige, suprime las katorce letras ke an se demostrado; i sin embargo, en chachumbreadose, se puede escribir i leer con toda claridad, el castellano, el catalán, el basconavar, etc., sin faltar á la pronunciación, ni perjudicar á nadie, en una época ke en todo se adelanta, a excepción de encontrar una razonable Ortografía, para que los cítrinistas, periodistas i escritores de todas clases, no tengan ke consultar Diccionarios ke se contradijan.

-6-
Por este razonado método, en un poco tiempo, se podrá aprender lo que es indispensable saber, para los usos comunes de la vida; se economizará tiempo, papel, tinta, etc., i todos nos podremos entender más claro ke arta cosa.

Los keieran, pueden hacerse los escritos ke se an referido, para ke sean ke en lo esencial, no se diferencien y ke se pueda escribir y leer con toda claridad, empleando los signos de puntuación, ke ahora se acostumbra.

Otra imitación del ke suscribe, consiste en ke los komikos han el apuntador, se jarene el cuaderno por los señas de los dedos, i en esta comedia á la esposa del Alcalde, á la bruada, i á la Alguzila, (ke lesban otros nombres), se les hará el trabajo levantando respectivamente los dedos fulgar, indicar i arrular de la mano derecha, i con los de la izquierda, también respectivamente, al Alcalde,

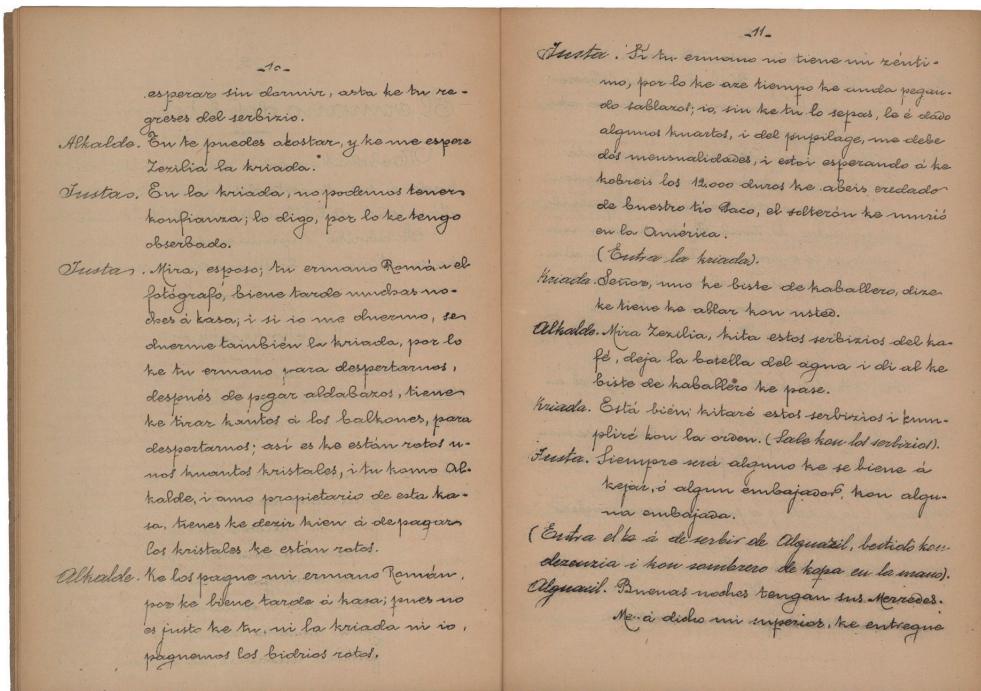
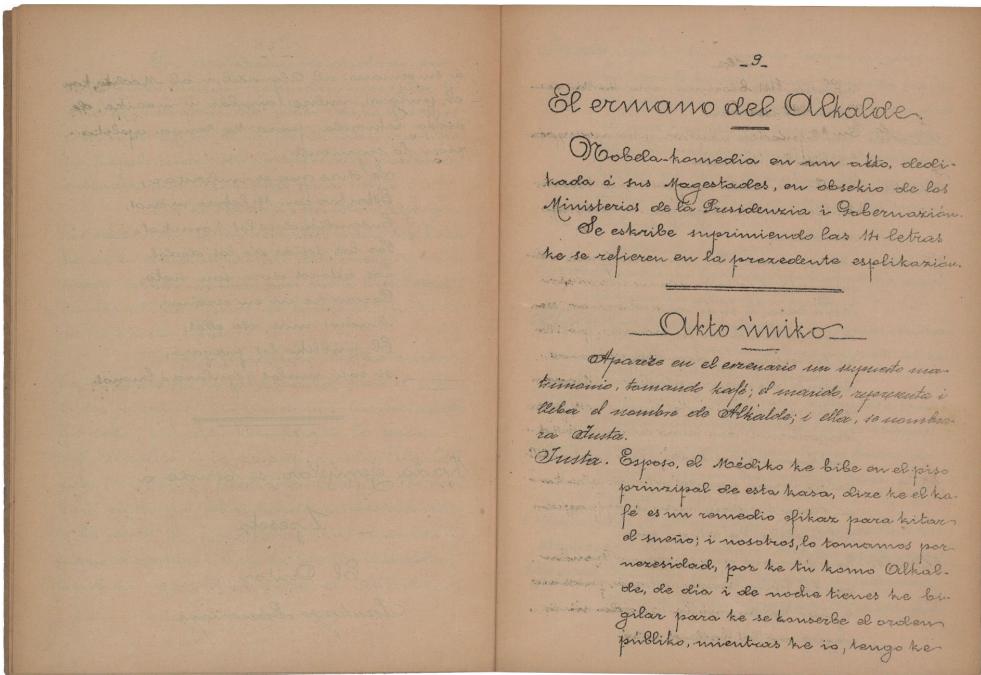
á su esposa, al Alguacil, i al Médico, con el fulgar, indicar, amular, i moarke, de dicha ropa, para ke venga apliación lo siguiente.

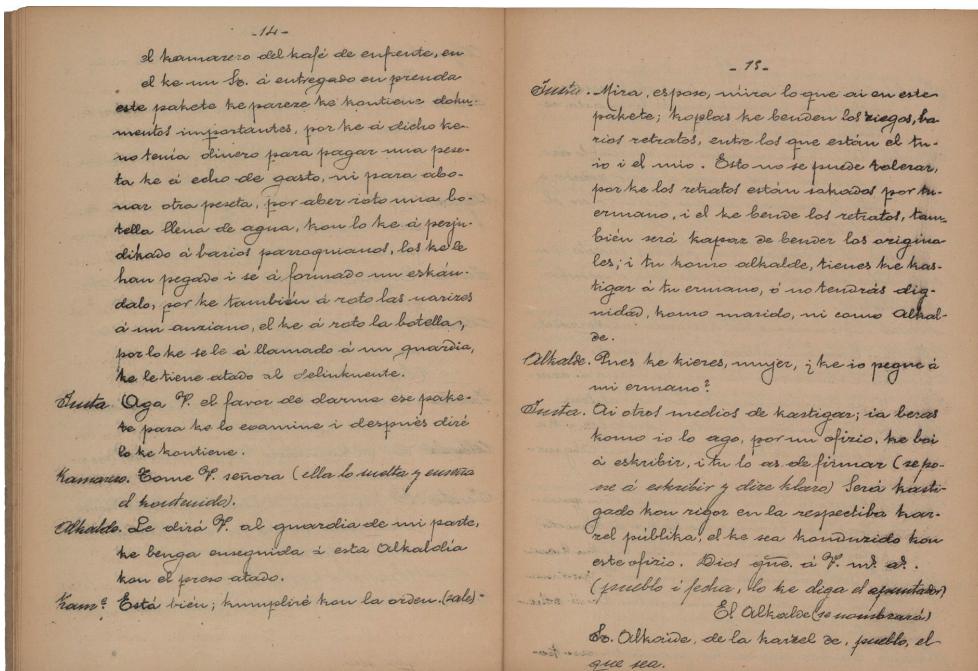
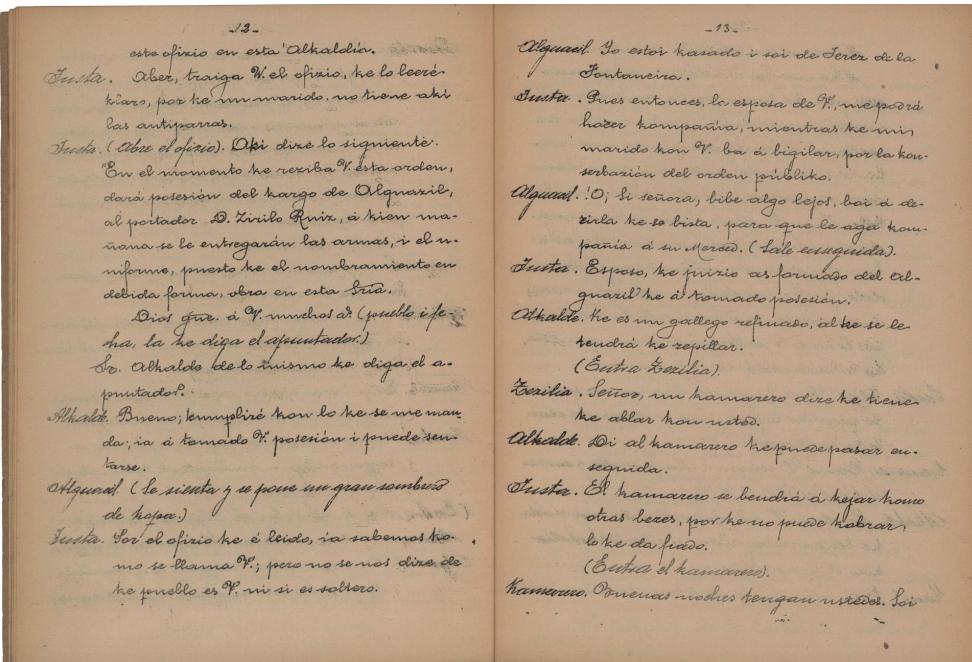
Se dirá que es imitación,
Escribir con 14 letras menos,
Entendiéndese los komikos,
Por las señas de los dedos,
Los actores ahora son siete,
Parece ke ari en exceso,
Muchos más de ellos,
El público los juzgará,
si son malos, regulares ó buenas.

Hasta ejemplares, se vendrá á

1 peseta.

El Autor,
Santiago Luzuriaga.





-16-

Fuster. Mira, espóne, aquí as de firmar, i después me entregareis firmado, se-
ñalado i reído, el oficio.

Alcalde. Aire lo he mandado mi esposo (lo axe,
i enveja i su mujer el oficio recibo, i
ella lo guarda en un baúl, s'en el
bolillo).

Estrada el Alquazal ha chistosa quejita; i un
supuesto abogado magistral, ha lleva d nombre
de María.

Maria. Buenas noches tengan sus mercedes.
Alcalde. Tengan ustedes muy buenas.

Alquazal. Esta es mi señora, ha bien a axor
la compañía a la Sr. Alcaldeza.

Alcalde. Ke sea bien bendida. Maraholes, i ha
quejua er la mujer de mi Alqua-
zal.

Fuster. Para ti, todas las mujeres son que-
jas, pero es mas ke la ke si bendida,
la ke gobierna i manda en tu casa.

Huanca. Señora, no se inquiete q' por mi
porque que su marido le si echo-
du a mi mujer.

Alcalde. Fa bar espesa ha pronto te an ho-

-17-

nizado ke tu eres un tormento en es-
ta casa.

Maria. Señores, yo no quisiera ke por mi se
tengan disgustos, ni sospechas en es-
ta casa.

Alcalde. No los bendrezcas, por ke io, in-
pronto a humillar kon mi obliga-
cion. (Maria sonríe hasta que in-
icia la saga del bolillo i ayuntar ese mo-
mento). Estrada el Guardia, i Roman, ex-
mano del Alcalde estás horas han visto.

Guardia. Estando hoy el deber de presentar
en esta Alcaldeza a este preso, al ke le
bister, el kordel, para atar a sto. (se lo da)

Tuiza. So, Guardia, hon este oficio, tendrás
q' ke honoremos al juez a la respeti-
ba forma.

Guardia. No juro bendezender, por ke hon-
go ke estar en el punto ke se me a de-
signado por un respetivo Jefe; i oí
hon más motivo ke nunca, por ke se
dice ke a se aber nalgas i manifesta-
ciones, por honoramiento, dedicame nste.

-18-

des hon Dros. (Sale).

Fuster. Pero ombre Roman, por ke no bienes
temporales a casa, para ke los tres ke so-
mos de familia vivienda, nos pasemos ben-
güevia ke si estamos pasando.

Roman. Yo me hñegué para no dar ke a-
clar ni pasar la vergüenza ke si é-
parado, cuando me seguian los dichos
gritando le llevan preso i atado al er-
mano del Alcalde, algun delito abra-
sado.

Fuster. Si tu no ubieras dado motivo, no te
nubieren gritado.

Roman. Yo tres ke no es delito de romper una botella en casa, ni el deles hanno
prendido, unos documentos asta ke se
pueda pagar una pecta de gasto.

Fuster. (Saca del pocket los retratos y las keyas)
Son estos los documentos ke os enve-
niano?

Roman. Si, son los mismos, si los hería
bender i no sé pedirlo.

Alcalde. Brindaroro; asturioso balar para
empeñar i bender los retratos de la

-19-

hasta de tu hermano.

Guardia. (Se riechilla). Personante tu hermano
autoridad, como Alcalde i como ex-
mano mío vos de la casa.

Alcalde. Pues por eso, no te pongo perdonar,
levantate ipsochita.

Roman. (Se levanta i ase ke hora).

Fuster. Olgarazil, toma q' este oficio i lle-
ce ensignáis a este preso a la garro.

Roman. (Olgarazil). Ke poka kompañien
tienen asti de un polvo fotografo, por
ke a herido bender mis rebotes ke
los no frades i no los a nobrado, ins i la
garro hon el Olgarazil, pero impliko el
ke no se me honrará ayo parake
no se diga ke le llevan preso al herma-
no del Alcalde.

Fuster. Espera un poco, muñado, no te bo-
i traer la ropa i zinko fustas para los
primeros gastos. (Sa a salir).

Alcalde. A mi me traerás el traje de noche
i la cara de Alcalde.

Fuster. Boneno, serán servidos los r. 23 enma.

-20-

nos. (Sale).

Alquacil. (Se mete el dedo en el botillo de la americana al mismo tiempo que dice) Si hisiere el pomo no se le lleva a la harrel sin costar, si es ser a hondizion de ke no se ha de estropiar.

Román. Por formal palabra de que no me escapare.

Alhalde. Si se estropia, el Alquacil y tu seres responsables.

Tester. Toma Román la capa i un duro para el biongo.

Román. (Se pone la capa, toca el diente; y dice al Alquacil) ya estamos andando, arrállate a la harrel. (Sale los dos).

Tester. En espoto, bien ahí, ke he boi a meter un duro por una manga, i despues te entregaré la barta de Alhalde. (Se acuerda a bedir el su marido, i lo da de la barta).

Alhalde. Diga jd, i ke mayo esto i rebestido des anteriores; arrállate a recoger la poblacion para ke se honorebte el orden juntito.

-21-

Tester. Un espoto, arrállate a servirlo a hacerse el hamorno, pués bonita a dejarse honra otras barts una mujer por ke le a pegado su marido una paliza, i un herido a decir que su mujer le a bendido los nubles i se a ido a bolar kon otro. Luego pués dejarse por ke en tal halle atra una rica o en otro sitio un mercenaria; esta señ i io solas i he les diremos a los ke se bieren a dejar?

Alhalde. Decir a todos los ke se hieran dejar, no está el Alhalde en casa: Por a cumplir con mi obligacion, por ke se me atreverá tarde. (Sale).

Tester. Señora, dje yo de aver calzeta; aproximo-se yo, i sentadas, tenemos un rato des charla.

Maria. (Le exprevisa honra su amistad.)

Tester. Yo le jurone a yo, le he son los amores; mi marido, todas las noches me dejase solo, dico que ba a recoger la poblacion y el Diablo sabrá lo ke une un espoto deshonra ha se marcha de casa.

-22-

Maria. Señora, no sea yo celota ni mal pensada, por ke yo creo ke su marido es bueno i un caballero.

Tester. Hon ke bueno, o i en mi presencia le a dicho a yo mi rechazo i no se lo he querido avez en mi ausencia, hon la capa se ke es bueno.

Maria. Yo que me a dicho su marido, no es nada i si no yo a podido observar ke mi marido no se a incomodado.

Tester. Por ke su marido sera bueno i mejor ke el mio.

Maria. Si señora, el muchacho Alquacil, o mi Juan lanza, por ke desde aro mi mae ke nos casemos, el ba a la comparsa, me lleva el chocolate a la taina; el se plancha turquimis, i si yo hiero, me plancha las enaguas, asi es ke nuestro matrimonio es dichoso, por ke tenemos 30 oociales fuertes a redito. La abitacion nostra, està bien amueblada; de la entra i salgo sola, boi a dondequier i nadie me dice nada, i agora, hon lo ke gananios

-23-

hon, el empleo, podemos pasar una vida regalada.

Tester. Ke dices yo de mi mientras ke yo vivo hon no una estrella, sin poder salir sola de casa, sufriendo los importunaciones de los dos empanados, ke yo abra los horarios de better, porke no hon goces sus interciones i maneras. Por lo demas, vivo desengañada, porke no hon damos hon recursos i despues tendremos mas intereses, porke un crudo los dos empanados por partes iguales dece mil duros, de un ho honra ha se poko murio en la Amerika.

Maria. Diga yo señora, si su marido muere, seria para yo, toda la encoria.

Tester. Si señora, mi marido i yo credamos los doce mil duros, porke no ari otros empanados.

Maria. Yo honroso a una gitana ke les a puesto losos completamente a barrios antiguos, i si yo hiero, la llamare para ke tambien le ponga losos a su buriado, al ke se le buriado ke lleva a un maniqui, i entonces seria para yo, toda la encoria.

-34-

Teresa. Yo no quiero ser cruel con mi hermano; pero si P. se enoja, como Pilatos me habla con las manos.

Marta. Cada noche, la llamaré a la guitarra para que a su humedad le ponga completamente loko.

Román. De buena me ha escapado, en la karrol me herían pegar berazos.

Teresa. Pero amén, Román, como te va escapado?

Román. Ya te contaría luego a solas i desparado.

Teresa. Primero me tienen que decir como arrojó la botella en el hafe, por que se le tiene que pagar el perjuicio al cafetero, es al kamero.

(Dile a mí en el rincón del corredor un bastón 'te pongo una huerta en el estrecho i te saco Román').

Román. Por este bastón, pones otro igual tenías que huenda mis amados presos en el hafe. Se tenta atravesado por detrás con los dos brazos, i al dar media vuelta, para mirar a otro lado, la curva del bastón

-35-

se enganchado a la botella llena de agua, i así, a hundir la botella al suelo, como está cosa, i se ciñen anillos, i se an mojar de mis parroquianos, como los he sostenido he andar a sojapados.

Teresa. Brilou, Román, mira como nos armamos juntos a la octava i a mí las faldas i las enaguas (se las levantan).

Román. Esperar un poco, he sacado la máquina instantánea para retratarlos.

Marta. Cenga P. más educación para tratar a las señoritas. (Se da un sopapo a la espalda del fotógrafo)

Teresa. Para no me acuerda churridos esto, yo debía de aver puesto en el oficio, si he no le sacaría a Román tan pronto de la karrol.

Teresa. Román si heri, quería abra como te va escapado de la karrol.

Román. Beras lo he a pasado. Al he me ha durado en el camino, le ha robado un sifio me llevaba en el bolílllo de la ametralladora, el he se lo ha presentado al

-36-

Albaide, bien lo a leído i a preguntado, bien era el homundiso, a lo he a hundido i do he el otro i he lo era el homundiso, i el he me a acompañado, era un loko, borradío, i perdido. Otra dol que pegar, acompañaban al Albaide, bien si dolid orden para le hundigan al otro, hoy resor, fuerte i a la habéa, sta ha confuso de la lección, i sin más, au principio a pegarle berazos; a rociado su susteras por el suelo, i allí se a hundido gritando; he yo no estoy loko, he yo no estoy borradío, i yo no estoy escapado, i el otro allí se a hundido gritando; ese, ese de la haya es el que está loko i borradío.

Maria. Ar, ar, he me desmaio; mi buen marido veníen hanado i sin culpa está rociendo berazos; ar, ar, he sin remedio i de sentimiento me muero. (Se deja caer en el suelo con prostración).

Teresa. Quítate, Cecilia, Cecilia, traiga P. pron to agua i limagre i llame horriendo al Médico he bebe en el pie principal de ss-

-37-

la hora.

Teresa. Brilou, Román, ten compasión de esta pobre mujer, sujetala las manos, i le cubriré los pies.

Román. Lo arremos al rebes; tu la bendras de las mueras i de los puer para he no baje a llamar a la guitarra para he me ponga completamente loko, como lo a dulio cuando se entraña por esa puerta.

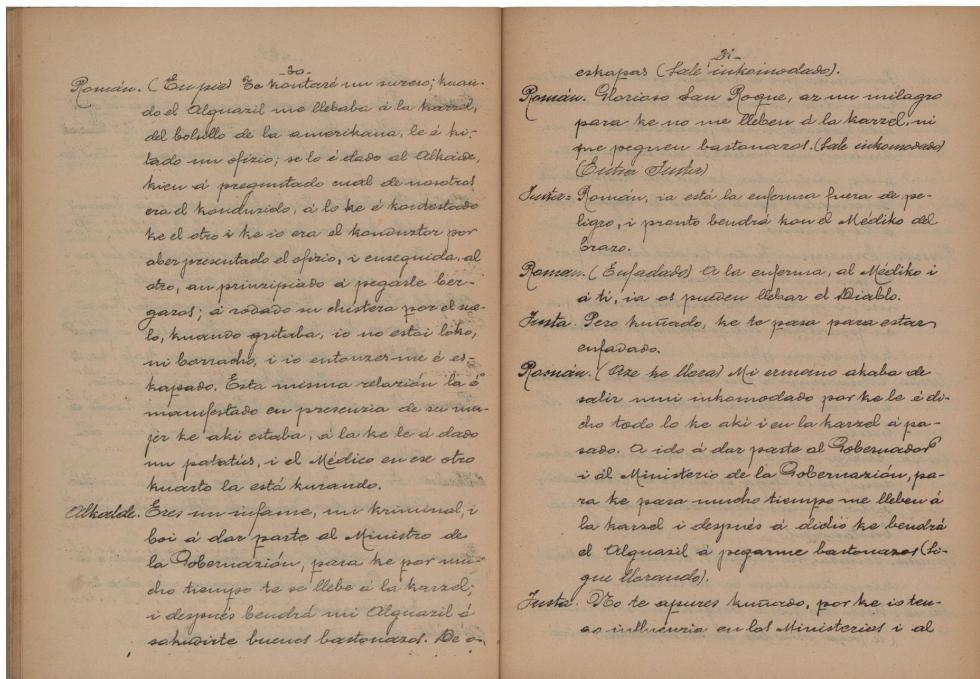
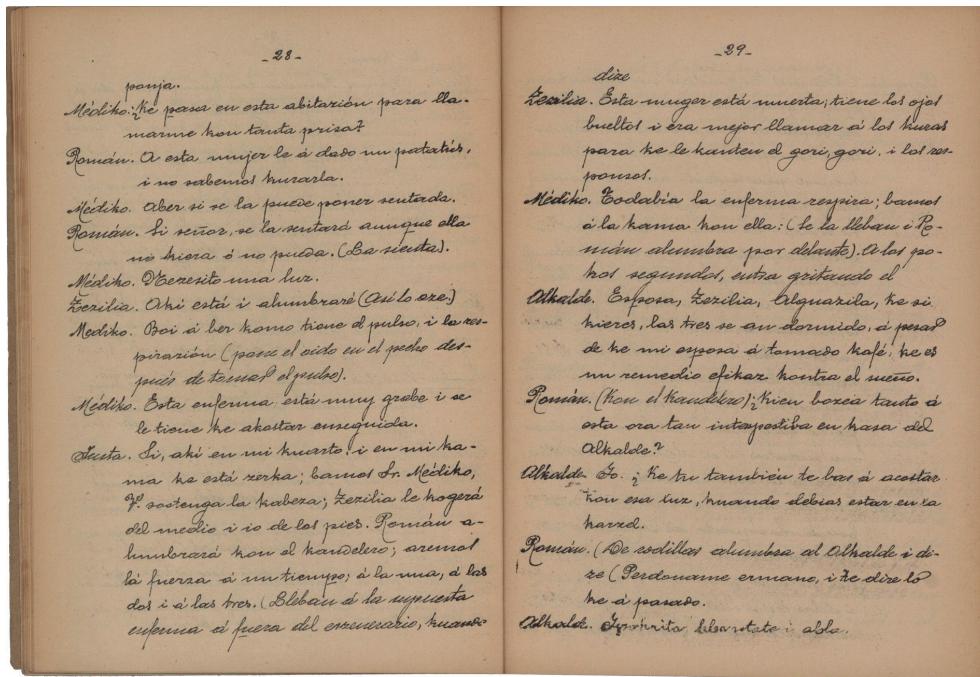
Cecilia. Sonora, ahí está el agua rebuelta con limagre; ya viene el Médico, en la esquina lo ha encontrado.

Teresa. Cecilia, traiga P. un horrendo horcaza encendida para hundido Beria i Médico.

Cecilia. Oye enciende la horca. (Sale corriendo).

Teresa. Brilou, Román, moja las manos i la hora de esta buela mujer horca agua i limagre he estau sobre esa mier.

Román. Oye a chapcarle la hora que edo la limagre horca los dedos i horca una co-



-32-

Presidente por el teléfono que tenemos en casa, diré he le notaria de las batallas si se ha ido normal, si me parece he se te pondrá; sin embargo, sin embargo tu puedes decir saber, he no soy culpable, al Gobernador, para he no le digan hora a tu enmans.

Romina. Errona Justa tu eres buena, por ke por mi te interesa devolveme a mi, i auto de he nos separamos para practicar diligencias, permiteme ke te de un abrazo.

Justa. Abrazame i tuv animo (se abrazan viendo al Melikho & María salvan del bravo).

Maria. Andá, andá, los dos heridos se abrazan; si lo llega si saber el Alhalde, a la amar una clausa i pagara bastonazos.

Romina. Señora, no tenga q. curadura por ke si viene tambien la abrazare.

Maria. Usted no tiene verguenza, se marchalle, (le pega otra vez al los espaldas) atca-

-33-

seras si pedir un abrazo, a una hora, da, la he si de pedir bengueira ante los tribunales, por los bergaros he injustamente si resilió mi buen marido.

Romina. Señora, perdón q. está i otras ligeras, he lei si practicar diligencias (Sale)

Justa. So. Melikho; ya he la enferma está fuera de cuidado, honoreará el he beba para combalcerencia el buen bino de Valdepeñas he tengo en casa.

Melikho. Si señora, i heridas más horas leba, mas rápida será la combalcerencia.

Justa. De la herida no si tiene la dispuesta; los si traer el barro i la botella (Sale). La botella debe de ser de agua con calor de tres veces he recista la enferma.

Maria. Señor Melikho, le doi a q. gracia, por haber curado mi enfermedad en poco tiempo.

Melikho. Puede q. dar gracias a la riequia milicia, ke en España, como en todas partes está esclavizando para todos tipos de enfermedades.

-34-

Justa. (Dijeron sobre la mesa la botella i el arroz frito con el baco, dice) Señora, si tiene lo ke si apurado, no puedo estar en su combalcerencia por ke tengo que volver por el teléfono no he tenido en esta mi herida. (Sale)

Maria. (Cuela los dos bacos i da uno al Melikho)

Maria. Promet Sr. Melikho, agua el dolor de los ojos abrazando del buen bino de Valdepeñas.

Melikho. (Bebe muy poco, i va a dejar el baco i da lo haga).

Maria. Ke holanda es q.; beba q. horne io, hon. horno lo ke q. si dejado si lo he tiene este otro baco (Le lo aze i enciende se pone a beber de la botella q. si traer lleva)

Melikho. Señora, he q. se la si embriagase i despues q. mi se me ha i char la culpa; lo a chuitar la botella en las estribaciones ke le si herido (Le a salir con la botella i María se la hace bata). Demasiado.

Melikho mas bien para he sea mas roquida la combalcerencia,

Melikho. Qno puede ser, vos he no dejan la bota.

-35-

lla
Maria. Torcijando, se la hace hito i el Melikho puede vivir (i se retira por un rato con la botella).

Entran el Alhalde i el Alguacil con un brazo holgado de un pañuelo de huello.

Alguacil. Escuchaba bien mi mujer, la he muerto q. se estaba muerta, bien expuso ke te de un abrazo.

Maria. Tengo heridas q. no pueden sanar. (La hacen dormir borracha).

Alguacil. Le ha si abrazado; mujer si te heres, tu se habido algo.

Maria. Será la debilidad he tengo (Entra el

Melikho. Buena noche Sr. Alhalde, buenas noches ronco; se dan las muertos.

Alhalde. So. Melikho, tanto de bueno por esta su casa.

Melikho. Si, se me si llamado para curar a esta Señora, he q. está fuera de cuidado, i sigue bien en la combalcerencia.

Alhalde. Qno ha enfermedad a tenido:

- 36 -

paralizado una de las babbulas del horo-
rón, si le he le é puesto en su lugar, i cu-
seguida se si hundido el paralítico he si pa-
rado.

Melch. Ama bendita P. he rechonocer a este her-
os un alquaril, por si se tiene que seguir
alguna nueva trámina.

Melch. Bueno; aber, hijas P. d' patruelos i na-
re el horo man el he ará los mobinicos
tao he si aga han el mto. (El Melchito i
el alquaril dan bathos i rebueltas hinc-
ando si su brazo).

Melch. Se horroso he si si rotura de ningu-
na klesa en el brazo; i le dijole a P. al
una otra parte del cuerpo?

Alquaril. (Retirándose el sombrero atropellado) A-
hi me ande, por he el he mandaba
pegas, dexas, fuerte i si la kabecas, i
tambien me eshuene el brazo (he ex-
tendido de rojo i morado).

Melch. Descubra P. el sitio en donde le due-
le el brazo. (El Alquaril se resiente)

Melch. (Se mira, tienta i revisa la herida).

- 37 -

Alquaril. Sr. Melchito, cuento bale su trabajo?
Melchito. muerto poeta; doi por rehonorar a su
mujer i otras dos por existir a su mu-
jer.

Nerea. (Sale el portavoces del he saha el di-
recto i entrega le si presetas i la voz he
dice: A mi mundo, i a mi, a buen
recio nos han hostigado los aprendiza-
gos. (Entra)

Zerilia. Loral, este parte telegrafito traes
para P.

Melch. Entregandole Zerilia para he pone
el robo.

Melch. Ola, esta es shella famora Zerilia?

Zerilia. Si, pero no soy Zerilia Amor; si me
llamo Zerilia de Zerilia, i nasa mis.

Melch. Seacor; bai a leer este parte telegra-
fico. "Pedras informaciones en los
Ministerios de la Presidencia y Gober-
nacion, se si sobreciuda la okuración
he fui presentada contra D. Román
Cotomundo, por ke la rotura de las bo-
tellas fue "hurtual". Este parte, segun-

- 38 -

el entablonamiento, i sobre, tiene hon-
tra mi denuncia, como si de ser, pa-
reciera. Bonita Zerilia, este seriblo for-
mado i entegalo al he si traído de
parte. i Pero, en donde estan mi ex-
posa i Román?

Zerilia. La señora si dicho he se iba a abo-
tar, i D. Román está en la quiebra i
si dico he no se atole a subir.

Melch. Andá Zerilia, débelle el remedio i da
i si mi esposa i i si mi enemigo he se
presenten empeñada ahí.

Zerilia. Bueno, cumpliré con los encargos.
Alquaril. A D. Román se le si pondrádo, i si
mi trío me pagaría los porqueritos?

Melchito. Ombre, si los pagari, por he mi en-
emigo no tiene un centimo asta ke
hobre los cinco duros he si credado
hono si de un tio solterón he mu-
rio en la Cimarrka.

Zerilia. Román i despidió su bodega.

Pomona. Pobres nadies toigan P.

Melchito. Enciga P. mis buenos, en donde i

- 39 -

estado P. asta avra?

Pomona. E ido a preguntar a mi vecino poquemos
ir a recibir los 10.000 duros ke tu i io
nos credado.

Melchito. i he le au montado a P.?

Pomona. Ke los podremos haber matina o a
los 12 del medio dia.

Melchito. Buena noticia, ya se podrían tener
algunos supuesto con los 12.000 duros
ke au credado los del crancos.

Fiesta. Sr. Melchito; los tres soles somos de fe-
rrula; i sole P. lo he si uno paivato?

Melchito. I ke bau inteser si acer han el dñe-
ro.

Fiesta. Los bamos i poner a zelito i en el Bra-
ho de Esparta, por ke pronto serán re-
nobados los Ayuntamientos i Elhalco, i
por lo he tembla ke reis i mi mundo,
i horro horo el dinero se hancionen des-
truidos, lo queplazarmos para ke mi hu-
nido Román sea Melchito, i por hon-
siguiente, en esta hora, siempre abrá
un enemigo del Melchito, i paivato des-

10

he hecho P. a' preservarlos, he el destino de
Albalde acharia desquisto i perjuicios ha
no los libraremos Geriale, si mi hermano
en lugar de ir al Mafo' libiere estado en ha-
sa, i entonces no libriera perdido nada.
Roncito Pues por eso, el comandante del Albalde
a estos hermanos les pido perdón, i alpris
blico una postulación.

Edén abajo.